



H. Ayuntamiento de Quechultenango, Gro.
Administración 2024-2027



UN GOBIERNO DE UNIDAD

RESUMEN EJECUTIVO Y PRINCIPALES HALLAZGOS AL PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIONES.



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL DE
QUECHULTENANGO,
GUERRERO

TESORERÍA
2024-2027



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL DE
QUECHULTENANGO,
GUERRERO
**SINDICATURA
MUNICIPAL**

2024-2027



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL DE
QUECHULTENANGO,
GUERRERO
**ÓRGANO DE
CONTROL
INTERNO**
2024-2027

Dirección: Plaza Principal S/N, Quechultenango, Gro.
Correo: contacto@quechultenango.gob.mx
Teléfono: (756) 474- 57-47



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL DE
QUECHULTENANGO,
GUERRERO
**ÓRGANO DE
CONTROL
INTERNO**
2024-2027





H. Ayuntamiento de Quechultenango, Gro. Administración 2024-2027



UN GOBIERNO DE UNIDAD

1.-Introducción

La evaluación de programas públicos es uno de los componentes esenciales del Modelo de Gestión para Resultados que se impulsó desde el Gobierno Federal a partir de la Reforma Hacendaria en Materia de Presupuesto y Gasto Público de 2008 que incluyo la reforma al artículo 134 constitucional. Este modelo de gestión está en vías de consolidación en los tres niveles de gobierno gracias al fortalecimiento institucional, legal, normativo y técnico de los procesos de planeación, programación, presupuestación; en el marco de la implementación del Presupuesto basado en Resultados PbR.

La Gestión para Resultados es un modelo de cultura organizacional, directiva y de desempeño institucional que pone más énfasis en los resultados que en el procedimiento. Aunque también interesa como se hacen las cosas, cobra mayor relevancia que se hace, que se logra y cuál es su impacto en el bienestar de la población. La gestión para Resultados cobra sentido con el establecimiento de los objetivos, a partir de los cuales se organiza la Gestión Pública para alcanzarlos.

El PbR, por su parte, es un proceso basado en consideraciones objetivas sobre los resultados esperados y alcanzados para la asignación de recursos, con la finalidad de fortalecer la calidad del diseño y gestión de las políticas, programas públicos y desempeño institucional. El PbR busca elevar la cobertura y la calidad de los bienes y servicios públicos, cuidando la asignación de recursos. Particularmente a los que sean prioritarios y estratégicos para obtener los resultados esperados.

Dentro de este modelo, los programas públicos se conciben como la estrategia y oferta de solución a un problema o necesidad que aqueja a la población. Planteamiento estratégico que enlaza el Plan de Desarrollo con los objetivos de resultados de los programas. Esta oferta de solución se materializa a través de la entrega de diversos bienes y/o servicios a la población beneficiaria adecuadamente identificada y focalizada. Esta perspectiva o enfoque en Problemas y sus alternativas de solución es sumamente Importante en el

Dirección: Plaza Principal S/N, Quechultenango, Gro.
Correo: contacto@quechultenango.gob.mx
Teléfono: (756) 474- 57-47



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL DE
QUECHULTENANGO,
GUERRERO

ÓRGANO DE
CONTROL
INTERNO
2024-2027



H. Ayuntamiento de Quechultenango, Gro. Administración 2024-2027



UN GOBIERNO DE UNIDAD

modelo de gestión de Resultados y es la que debe guiar el diseño de los programas públicos.

2.-Resumen ejecutivo

El Programa Anual de Evaluación 2026 del Municipio de Quechultenango, muestra los resultados de los programas seleccionados del Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027. Dicha evaluación de carácter interno tiene como objetivo primordial conocer el avance en la ejecución de los programas, así como expresar el avance que ha tenido esta administración durante este ejercicio.

La administración de Quechultenango tiene entre sus objetivos institucionales validar las lógicas horizontal y vertical de las Matrices de Indicadores de Resultados (MIR) de los programas presupuestarios, así como su relación con el Plan Municipal de desarrollo y establecer una estrategia orientada a implementar un sistema de evaluación y desempeño que permita dar seguimiento puntual a los proyectos, programas o fondos que emanen del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 con la finalidad de evaluar y determinar el nivel de la efectividad de los proyectos y acciones a partir del análisis del cumplimiento de las metas de los indicadores de las MIR tanto de los programas presupuestarios como del PMD, afin de garantizar el uso eficiente y transparente de los recursos de este H. Ayuntamiento Municipal enfocado a detectar los aspectos positivos o negativos que nos den muestra de las acciones necesarias a corregir o reforzar dentro del ejercicio de las labores de gobierno; siempre orientando a lograr una mejora continua eficaz y con mejores prácticas.

Derivado de la realización de este Programa anual de evaluación se pudieron obtener los siguientes resultados:

1.- Se identifico el grado de avance de los objetivos y metas contemplados en el plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 para el Municipio de Quechultenango al cierre del ejercicio 2026. Interpretándose de la siguiente manera:

Dirección: Plaza Principal S/N, Quechultenango, Gro.
Correo: contacto@quechultenango.gob.mx
Teléfono: (756) 474- 57-47

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL DE
QUECHULTENANGO,
GUERRERO
ÓRGANO DE
CONTROL
INTERNO
2024-2027



H. Ayuntamiento de Quechultenango, Gro. Administración 2024-2027



UN GOBIERNO DE UNIDAD

2.- Del análisis detallado de la información recabada durante esta evaluación se cuenta con los elementos ya establecidos, además de nuevos elementos surgidos de la experiencia en el desempeño de la labor institucional de acuerdo con las nuevas condiciones generadas por la actual contingencia sanitaria; que en conjunto serán útiles para la toma de decisiones futuras.

3. Resultado de hallazgos de esta evaluación se originarán acciones focalizadas a contribuir con el fortalecimiento continuo del control y seguimiento de las actividades institucionales.

4. Los elementos y hallazgos resultantes de esta evaluación servirán como base para las recomendaciones generadas con el objetivo de lograr la mejora continua en el desempeño de las acciones y programas de esta administración municipal.

Anexo 1

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de los programas 2026 Contemplados en el Plan Municipal de Desarrollo.	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación: 02-05-2026	
1.3 Fecha de término de la evaluación: 05-05-2026	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Diana Laura Contreras Valle	Unidad administrativa: Unidad de Evaluación al Desempeño.

Dirección: Plaza Principal S/N, Quechultenango, Gro.
Correo: contacto@quechultenango.gob.mx
Teléfono: (756) 474- 57-47

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL DE
QUECHULTENANGO,
GUERRERO
**ÓRGANO DE
CONTROL
INTERNO**
2024-2027



H. Ayuntamiento de Quechultenango, Gro. Administración 2024-2027



UN GOBIERNO DE UNIDAD

1.5 Objetivo general de la evaluación:

Proveer información que permita retroalimentar la estructura de los Programas Presupuestarios, lo cual se lograra a través del cumplimiento de objetivos específicos para darle Seguimiento y Control a los Proyectos y Programas que emanen del Plan Municipal de Desarrollo y de las Acciones realizadas por la administración municipal a través de las áreas administrativas involucradas, determinando el grado de eficiencia, eficacia y el cumplimiento de objetivos; lo que conformara información de utilidad para la toma de decisiones en cuestión de presupuesto y estimación en cuanto a la continuidad o mejoramiento de la actividad institucional.

1.6 Objetivos específicos de la evaluación:

- Analizar los Elementos que Justifican la creación y diseño de un programa presupuestario.
- Verificar la alineación y vinculación de los programas presupuestarios con los instrumentos del sistema Estatal de Planeación Democrática.
- Revisar la consistencia en el diseño de los programas presupuestarios en relación con la normatividad y lineamientos que le son aplicables, verificando el cumplimiento de la lógica horizontal y vertical que debe existir en la matriz de indicadores para Resultados del Programa Presupuestario.
- Analizar los Procedimientos Realizados para el otorgamiento de los bienes y servicios generados por el Programa presupuestario, así como posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas del estado de la federación.

1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

La metodología utilizada en la evaluación de debe a que la administración utilizo instrumentos de recolección de información, que ,por medio de la recopilación de datos mediante instrumentos se efectuara la valoración de los resultados de la ejecución de los recursos y acciones, con el propósito de poder medir el avance en el cumplimiento de los objetivos y metas programadas dentro de la administración municipal todo esto por medio del análisis de indicadores de desempeño y con base en la información entregada por cada una de las áreas participantes en los programas que comprenden los indicadores de medición trimestral y semestral.

El análisis y revisión de los datos aportados se verificaran con la información contenida en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones, documentos

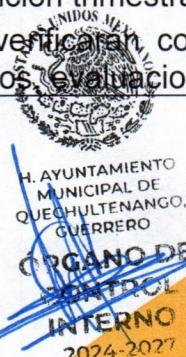
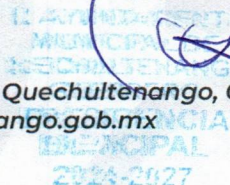


2024-2027



2024-2027

Dirección: Plaza Principal S/N, Quechultenango, Gro.
Correo: contacto@quechultenango.gob.mx
Teléfono: (756) 474- 57-47





H. Ayuntamiento de Quechultenango, Gro.
Administración 2024-2027



UN GOBIERNO DE UNIDAD

oficiales, publicaciones oficiales, documentos normativos y sistemas de información, entre otros que comprenderán las fuentes de información.

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios X Entrevistas X Formatos Otros Especifique:

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

- Respecto al Programa **“Tránsito y vialidad”**, en virtud de no disponer de datos confiables del municipio tomamos como referencia los de nivel estatal, mismo que reflejan la situación de Quechultenango, El 50% de los habitantes se sienten inseguros. La percepción de corrupción de las autoridades de seguridad pública (transito, ministerial, estatal, federal, municipal) es hasta del 80% y del ejército de un 40% y de un 30% de la marina. 60% de la ciudadanía desconfía de los jueces locales y un 95% los considera corruptos; durante el periodo de la administración los indicadores se basan en aumentar la fuerza policial en cuanto a personal, tecnologías y herramientas, se ha estado trabajando para que la policía municipal abarque rutas más a menudo y más extensas, para con esto logras aumentar la seguridad de los habitantes de este municipio.
- El programa **“Salud y Asistencia Social”**, tiene por finalidad dar a conocer los resultados de las actividades realizadas con la intención de mejorar las condiciones en materia de salud y apoyo a las personas más necesitadas en el municipio de Quechultenango, realizando actividades y programas de atención permanente a los ciudadanos del municipio logrando con esto disminuir los casos de accidentes por auto medicación, aumentar los servicios de primeros auxilios, atención medica básica y apoyo con medicamentos de calidad.
- El Programa **“Vías de comunicación Rural.”** muestra los resultados de las diferentes actividades llevadas a cabo con la finalidad de promover el desarrollo sustentable en las diferentes comunidades del municipio.
- El Programa **“Turismo y Comercio.”** se basa en proporcionar a todos los



H. Ayuntamiento de Quechultenango, Gro. Administración 2024-2027



UN GOBIERNO DE UNIDAD

pobladores de municipio las condiciones necesarias para que puedan desarrollar de manera más fácil actividades económicas primordiales dentro del municipio, como lo son la pesca, agricultura, ganadería, esto sin dejar de lado las pequeñas microempresas de la localidad dedicadas al turismo en áreas únicas dentro del municipio, como son El Borbollón, Santa Fe, Colotlipa; y a través de los indicadores asociados a este programa se pudo conocer que todas las actividades realizadas por la administración vigente han logrado, abrir las puertas a nuevos empleos en el municipio.

- El Programa **"Modernización Administrativa."** se basa en ejercer recursos de acuerdo con lo establecido en los lineamientos y logrando mejorar todas las condiciones de vida de los pobladores de Quechultenango, cosa que a través de los indicadores establecidos a este programa pudimos identificar que se está logrando mejorar en las áreas de más necesidad tomando como base primordial las necesidades de los Quechultenenses.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

- Los Programas del PMD están diseñados de acuerdo con la identificación de problemas públicos y experiencia del ejercicio anterior, su diseño y objetivo atender las problemáticas específicas del municipio con una alineación al Plan Estatal y Nacional de Desarrollo
- En la Mayoría de los casos la aplicación de cada programa del PMD es realizada de forma coordinada involucrando un grupo de áreas administrativas del gobierno municipal uniendo recursos y personal, lo que se traduce a mayor eficiencia en capital humano y ahorro de presupuesto.

2.2.2 Oportunidades:

- Focalizar la estrategia de acuerdo con una identificación de la población objetivo, priorizando con base a características sociales, de edad, geográficas, culturales, económicas y género
- Involucrar cada vez más a la sociedad y la población objetivo para aumentar la participación de los programas y aprovechamiento de los recursos



H. Ayuntamiento de Quechultenango, Gro. Administración 2024-2027



UN GOBIERNO DE UNIDAD

proporcionados.

2.2.3 Debilidades:

- No se cuenta con un programa de capacitación constante de funcionarios públicos para el desempeño de sus funciones
- El Personal de las áreas ejecutoras de los Programas no difunde los reglamentos municipales por desconocerlos o por falta de compromiso con la finalidad de los programas municipales
- Dentro de la planeación estratégica de los programas y acciones no se cuenta con un plan de trabajo alternativo en caso de factores externos o del tipo extraordinarios que influyan en el desarrollo del entorno como es el caso de la actual emergencia por pandemia.

2.2.4 Amenazas:

- La desconfianza de la ciudadanía en sus gobiernos limita la participación de la población en la implementación de los programas

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

- Las actividades realizadas por las diferentes áreas del H. Ayuntamiento Municipal están logrando cumplir con los objetivos plasmados en el Plan Municipal de Desarrollo.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo con su relevancia:

1: Se hace especial recomendación a las áreas ejecutoras de los programas para que en lo subsecuente se de mayor impulso a las campañas de concientización, así como de difusión de reglamento de tránsito y educación vial, reglamento de ecología y cuidado del medio ambiente, reglamento de áreas turísticas y demás reglamentos municipales, con la finalidad de que la población en general pueda conocerlos y acatarlos.

2: Es recomendación el atender de manera responsable y oportuna las sugerencias y/o recomendaciones emitidas por la Instancia Técnica Evaluadora derivadas del proceso de evaluación, colaborando en la elaboración y seguimiento de las acciones, estrategias y mecanismos que permitan atender los aspectos

ESTADO DE GUERRERO
H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL DE
QUECHULTENANGO,
GUERRERO
SINDICATURA
MUNICIPAL
2024-2027

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL DE
QUECHULTENANGO,
GUERRERO
TESORERÍA
2024-2027

Dirección: Plaza Principal S/N, Quechultenango, Gro.
Correo: contacto@quechultenango.gob.mx
Teléfono: (756) 474- 57-47

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL DE
QUECHULTENANGO,
GUERRERO
ÓRGANO DE
CONTROL
INTERNO
2024-2027





H. Ayuntamiento de Quechultenango, Gro.
Administración 2024-2027



UN GOBIERNO DE UNIDAD

susceptibles de mejora en la ejecución de cada uno de los programas.

3: Como resultado de los nuevos elementos obtenidos en el desarrollo de esta evaluación es recomendación generalizada a las áreas administrativas, que, durante el desarrollo de las actividades relacionadas con los programas, los responsables de coordinar los proyectos vigilen que estas se lleven a cabo mediante la implementación de medidas preventivas y sanitarias de acuerdo con la nueva normalidad debido a la contingencia actual

4: Se debería elaborar e implementar mecanismos para conocer y dar constancia de la percepción de la ciudadanía respecto a los beneficios de los programas y a la prestación de los servicios públicos que brinda la administración pública, generando espacios para la participación ciudadana tales como consultas ciudadanas, encuestas de Satisfacción , Sondeos, Foros de opinión entre otros, que puedan aportar opiniones, sugerencias y datos para generar estadísticas del nivel de satisfacción de los habitantes del municipio, y estos pueden servir de apoyo en el proceso de mejora continua y en la toma de decisiones.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Diana Laura Contreras Valle

4.2 Cargo: Titular de Unidad de Evaluación al Desempeño.

4.3 Institución a la que pertenece: H. Ayuntamiento de Quechultenango.

4.4 Principales colaboradores: María Azucena Saldaña Manzano

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:
direcciondeevaluacion6@gmail.com

4.6 Teléfono (con clave lada): 7564745747

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): GASTO CORRIENTE

5.2 Siglas:

5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Unidad de Evaluación al



Dirección: Plaza Principal S/N, Quechultenango, Gro.
Correo: contacto@quechultenango.gob.mx
Teléfono: (756) 474- 57-47





H. Ayuntamiento de Quechultenango, Gro.
Administración 2024-2027



UN GOBIERNO DE UNIDAD

Desempeño.	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Poder Ejecutivo <u>X</u> Poder Legislativo <u> </u> Poder Judicial <u> </u> Ente Autónomo <u> </u>	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Federal <u> </u> Estatal <u> </u> Local <u>X</u>	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):	
Tránsito y Vialidad	Dirección de Tránsito Municipal
Salud y Asistencia Social	DIF Municipal
Vías de Comunicación Rural	Dirección de desarrollo urbano y Obras Públicas
Turismo y Comercio	Dirección de Desarrollo Económico, Turismo y
Fomento al Empleo	
Modernización Administrativa.	Tesorería Municipal.
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Unidad Administrativa	Nombre:
Dirección de Tránsito Municipal	Manuel Vargas Morales
DIF Municipal	Gloria Leticia Vázquez Palomares
Dirección de desarrollo urbano y Obras Públicas	Oscar Salas Rodríguez
Dirección de Desarrollo Económico, Turismo y Fomento al Empleo	Héctor Manuel Pérez Victoriano
Tesorería Municipal.	Yuri Deli Rodríguez Cortes

Dirección: Plaza Principal S/N, Quechultenango, Gro.
Correo: contacto@quechultenango.gob.mx
Teléfono: (756) 474- 57-47





H. Ayuntamiento de Quechultenango, Gro.
Administración 2024-2027



UN GOBIERNO DE UNIDAD

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN

6.1 Tipo de contratación:

6.1.1 Adjudicación Directa. **X** 6.1.2 Invitación a tres _____ 6.1.3 Licitación Pública Nacional _____

6.1.4 Licitación Pública Internacional _____ 6.1.5 Otro: (Señalar) Recursos Propios

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Unidad de Evaluación al Desempeño.

6.3 Costo total de la evaluación: 0

6.4 Fuente de Financiamiento: Recursos Propios

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

7.1 Difusión en internet de la evaluación a través de plataforma oficial del municipio:
<https://quechultenango.gob.mx/>



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL DE
QUECHULTENANGO,
GUERRERO

TESORERÍA

2024-2027



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL DE
QUECHULTENANGO,
GUERRERO
PRESIDENCIA



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL DE
QUECHULTENANGO,
GUERRERO

**ÓRGANO DE
CONTROL
INTERNO**
2024-2027

Dirección: Plaza Principal S/N, Quechultenango, Gro.
Correo: contacto@quechultenango.gob.mx
Teléfono: (756) 474- 57-47

